



## REGLAMENTO PARTICULAR RALLY SAMAIPATA



### CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 5ta Fecha: Rally Samaipata Copa Copelme



Del 29 de Septiembre al 01 de Octubre  
2023

COPA COPELME

# CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.023

5<sup>ta</sup> Fecha: Rally Samaipata

Del 29 Septiembre al 01 de Octubre 2.023

## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### 1.- INTRODUCCION.-

**1.1.-** Este rally se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo de Rally Fia Codasur , las Prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2.023 y el presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento Particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el Organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El Reglamento del Campeonato FIA-Codasur de Rally se puede encontrar en:  
<http://www.codasurfia.com>.

El Reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:  
<http://www.adecruz.com>.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas solo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de la Prueba y/o el Organizador).

### 1.2 Superficie de la Ruta.

Las Pruebas Especiales se disputaran sobre tierra y/o ripio.

### 1.3 Distancias y Descripción del Recorrido.

Distancia Total de la Competencia:	200.18 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales	116.04 km.
Distancia Total de Enlaces:	84.14 km.
Cantidad de Pruebas Especiales	8
Cantidad de Etapas	2

## 2.- ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido.

Campeonato Departamental de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes.

### 2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto.

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ

Presidente: Gary Rolando Roca Perez

Dpto. de Santa Cruz Av. Beni N° 240 Telf. 3-3452421

### 2.3 Comité Organizador.

Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz "Chino Méndez" ADECRUZ

Alcalde: Sr. Eustaquio Casilla Fermin SAMAIKATA

Presidente: Sr. Gary Rolando Roca Pérez ADECRUZ

#### 2.4 Colegio de Comisarios.

Sr. Edgar Rosales	ADECRUZ
Sr. Dr. David Rosado	ADECRUZ
Sr. Erwin Quiroga	ADECRUZ

#### 2.5 Oficiales de la Prueba.

Director de la Prueba Sr. Guido Lijerón	ADECRUZ
Asistente del Director de la Prueba Sr. Carlos Santos	ADECRUZ
Secretario de la Prueba: Camila Alves	ADECRUZ
Responsable de Seguridad: Sr.	ADECRUZ
Comisario Técnico: Erwin Quiroga	ADECRUZ
Director Comisión Deportiva: Sr. Guido Lijeron	ADECRUZ
Responsable de Salud: Dr. Jorge Mario Murcarsel	ADECRUZ
Dra. Génesis Caldas	ADECRUZ
Responsable de Prensa: Juan P. Oropeza	ADECRUZ
Responsable de Computo: Isaac Calcina	ADECRUZ
Coordinador de la Organización: Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ
Oficiales Deportivos:	

Auto 000 Rodrigo Uema

Auto 00: Roger Méndez

Auto 0: Mirko Rojas

Auto de Barrido:

#### 2.6 Ubicación y datos de contacto de contacto del Control Central del Rally.

En Samaipata: Hotel Casa Blanca

#### 2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información.

El tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la Carrera.

También se publicaran copias de los documentos en internet en el grupo de WhatsApp habilitado para el rally y en [www.adecruz.com.bo](http://www.adecruz.com.bo)

### 3.- PROGRAMA

#### VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE 2.023

**11:00** Lanzamiento Oficial del Rally Samaipata 2.023. En instalaciones de ADECRUZ. Ubicado sobre Calle: Moliere # 1020 (Av. Alemania 6to anillo), ingresando del 6to Anillo 50 metros. y Apertura de Inscripciones.

#### SABADO 23 DE SEPTIEMBRE 2.023

##### 12:00 CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.500

Todo binomio inscrito tiene que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2.023

#### MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE 2.023

**08:30** Apertura Secretaria en Calle: Moliere # 1020 (Av. Alemania 6to anillo), ingresando del 6to Anillo 50 metros.

**12:00** CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACION BS. 2.000

#### JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE 2.023

**REGLAMENTO PARTICULAR  
RALLY SAMAIPATA 2.023**

**13:00** Publicación de la Lista Oficial de Inscritos y Orden de Revisión Técnica.

**VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE 2.023**

**08:00** Apertura Secretaria del Evento en el Hotel Casa Blanca Calle Bolívar.  
**08:00 a 12:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/2/3 – 4/5/6 Máximo 2 pasadas Etapa 1.  
**09:00 a 12:00** Inicio Revisión Técnica en la estación de Servicio Sr. De los Milagros Santa Cruz Samaipata de Acuerdo al Orden a Publicarse.  
**12:30 a 15:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 7 y 8 Máximo 2 pasadas Etapa 2  
**13:00 a 13:30** Verificación técnica autos Observados.  
**15:30 a 16:30** SHAKEDOWN, para autos de Tracción Simple R1b, R2b, Buggies 1600 cc Libre, Buggies 2.000 cc Libre.  
**16:30 a 17:30** SHAKEDOWN, para autos de Tracción integral RC2, RC2N, PROTO, RC2N Nacional, OPEN.  
**NOTA:** Las tripulaciones realizaran la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante).  
**18:00** Primera Reunión de Comisarios Deportivos.  
**19:00** Publicación del orden de largada Etapa 1 Sábado 30 de Septiembre.

**LARGADA PROMOCIONAL**

**18:30** Inicio Pre- Parque de Rampa de Presentación. En la Plaza Principal de Samaipata.  
**19:30** Cierre Pre- Parque  
**20:00** Actos Oficiales

**SABADO 30 DE SEPTIEMBRE 2.023**

**07:30** Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Servicio Estadio Municipal Samaipata.  
**08:00** Salida CH O Parque Servicio Estadio Municipal de Samaipata.  
**08:13** Largada PE 1  
**14:03** Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Futura Terminal de Buses  
**17:30** Segunda reunión de Comisarios Deportivos.  
**19:00** Publicación Resultados Extraoficiales (PROVISORIOS).  
**20:00** Publicación Orden de salida del CH 6c Etapa 2.

**DOMINGO 01 DE OCTUBRE 2.023**

**07:00** Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Servicio Cancha Villa Fátima.  
**08:30** Salida Parque Cerrado  
**08:50** Salida Parque de Servicio Cancha Villa Fátima.  
**09:03** Largada PE 7.  
**13:06** Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. **PLAZA DE SAMAIPATA.**  
**13:00** Inicio Revisión Técnica final. **PLAZA DE SAMAIPATA.**  
**15:00** Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores. **PLAZA DE SAMAIPATA.**  
**15:30** Tercera reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de oficinas de en Secretaria de la Prueba en el Parque de Asistencia Estadio Municipal de Samaipata.  
**18:00** Publicación resultados finales.

**4. INSCRIPCIONES**

**4.1 Apertura y Cierre**

## REGLAMENTO PARTICULAR RALLY SAMAIPATA 2.023

La apertura de inscripciones se realizará a partir del viernes 15 septiembre a las 11:00 horas, y el cierre definitivo de inscripciones será el miércoles 27 de septiembre a las 12:00.

### 4.2 Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally 2.023, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que haya hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (chino) Méndez ADECRUZ Calle: Moliere # 1020 (Av. Alemania 6to anillo), ingresando del 6to Anillo 50 metros., antes del cierre de inscripciones.

- **NOMBRE: ADECRUZ**
- **CUENTA CORRIENTE EN Bs Nº 1041251014 BANCO ECONOMICO**
- **NIT 1030809022**



Banco Económico  
Monto solicitado: Bs1,500.00  
Motivo: Inscripción Rally Samaipata  
Pagar a: ADECRUZ  
Fecha de venc. del QR: 18/Oct/2023  
Puede ser utilizado en múltiples pagos

Oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (chino) Méndez ADECRUZ. Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2023.

**NOTA:** Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

### 4.3 Número de Inscriptos aceptados y Vehículos Admitidos

Según el Art.12.9.- CANTIDAD DE INSCRIPTOS ACEPTADOS del Reglamento de campeonato 2.023

El número total de inscriptos para un rally del campeonato no podrá superar los 90 autos.

En caso de superar este número de inscripciones, la C.D.D. se reserva el derecho de aceptación de la inscripción a su criterio, teniendo prioridad los participantes que lo hagan por el Campeonato Departamental.

### 4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 4 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

- 1.- **RC2** Según Reglamento Técnico.
  - 2.- **RC2N** Según Reglamento Técnico.
  - 3.- **PROTO** Según Reglamento Técnico.
  - 4.- **RC2N NACIONAL** Según Reglamento Técnico.
- Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restricto de 34 m.m.

Mitsubishi EVO VII y VIII con restricto de 33 m.m.

Subaru 1995 y 2005 con restricto de 34 m.m.

Subaru 2006 y 2007 con restricto de 33 m.m.

5.- **R1B** Según Reglamento Técnico.

6.- **R2B** Según Reglamento Técnico.

7.- **BUGIES LIBRE** Según Reglamento Técnico. 1.600c.c.

8.- **BUGIES LIBRE** Según Reglamento Técnico. 2.000c.c.

9.- **SXS RACING** Según Reglamento Técnico. (Buggies Rage, UTV con turbo o sin turbo con caja o sin caja)

10. - **OPEN** Según Reglamento Técnico.

## 5- SEGURO

5.1 El seguro es obligatorio para todas las tripulaciones

PAGO ANUAL POR ASEGURADO: \$us.- 110 (Ciento Diez 00/100 Dólares Americanos).

COBERTURA: Actividades diarias, entrenamientos y competencias automovilísticas.

MONTO DE COBERTURA: Muerte Accidental: Hasta 20.000 \$us.- Invalidez Permanente Total o Parcial: Hasta 20.000 \$us.- Gastos Médicos: Hasta 6.000 \$us.-

## 5.2 Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally.

## 6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Números de Competición

Según el Art.27.1.- ASIGNACION DE NUMEROS del Reglamento de Campeonato 2023. Los números serán signados por la C.D.N. FEBAD al momento de realizar el trámite de licencia para la gestión actual el cual será utilizado para el calendario 2023.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

### 6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad OBLIGATORIA serán entregadas en la Verificación Técnica. Deberán colocarse en el auto de competición antes de presentarse en el Parque de Largada previo a la salida del CH-0.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el gráfico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción de bs. 400

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá abonar a ADECRUZ un arancel de equivalente 7.000 bs

## 7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos de-ben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a los Comisario Deportivo.

## **8- COMBUSTIBLE**

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda. Para esta competencia, las tripulaciones podrán optar por utilizar su propio combustible.

Para la tarea de reabastecimiento podrán recibir la asistencia de hasta dos (2) miembros de su equipo, cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.

Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible

-Le incumbe únicamente a la tripulación y a sus colaboradores la responsabilidad del reabastecimiento.

Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si tuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

El reabastecimiento de combustible dentro del parque de servicio / asistencia verificada por los oficiales o Autoridades Deportivas, será penalizado de la siguiente manera: 1º oportunidad 1 minuto (1´) 2º oportunidad 5 minutos (5´): 3º oportunidad a discreción de los comisarios Deportivos.

## **ETAPA 1**

RZ 1 y 2 Posterior a la salida de los CH 1 y CH3c.

## **ETAPA 2**

RZ 3 y 4 2 Posterior a la salida de los CH 6g y CH 8c.

## **9- RECONOCIMIENTOS**

**9.1** Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el viernes 07 de julio 2.023 y Podrán efectuarse de acuerdo al horario establecido en el Programa de Reconocimiento.

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales.

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Departamental de Rally 2.023.

**9.2** El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento será controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

**9.3** Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización.

**9.4** Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta, las que deberán ser mostradas a solicitud de los controles a lo largo de la ruta. La tarjeta de reconocimiento se encontrará en el libro de rutas.

**9.5** ESTOS RECONOCIMIENTOS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA TAL, DE NO PONER EN RIESGO O CAUSAR INCONVENIENTES AL RESTO DEL TRANSITO O A LOS POBLADORES QUE HABITAN EN LAS CERCANIAS DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.

- **08:00 a 12:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/2/3 y 4/5/6 Máximo 2 pasadas Etapa 1.
- **12:30 a 15:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 7 y 8 Máximo 2 pasadas.

## **10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **10.1 Documentación a ser presentada y controlada**

**NOTA:** Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos puedan ser descargados e impresos por las tripulaciones.

## **11-VERIFICACIÓN TÉCNICA, MARCADO Y SELLADO**

### **11.1 Cronograma**

Viernes 29 de septiembre 2023, de horas 09:00 a 12:00. Inicio de la Revisión Técnica en la Estación de Servicio Sr. De los Milagros Samaipata de acuerdo al orden publicado.

13:00 a 13:00 Verificación técnica autos Observados.

**NOTA:** Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisará de acuerdo al orden publicado, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con el auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.



### 11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentran inscritos, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corrientes, balizas, etc.).

Esta Actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloqueo del motor, cajá y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren.

En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones: en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia, siendo esta decisión INAPELABLE.

El auto que no se presente a la hora indicada para ser revisado, podrá ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200 con su respectiva carta de pedido.

### 12.-OTROS PROCEDIMIENTOS

**12.1** La presentación de los autos en el Pre-Parque estará Ubicado en la Plaza de Samaipata.

#### 12.2 Etapas del Rally

Este rally se disputa en 2 Etapa los días sábado 30 septiembre y Domingo 01 de octubre de 2.023.

La Etapa 1 inicia en el CH0 y finalizara con el ingreso de la tripulación con el auto al CH 8a

El puntaje otorgado será el que está en el reglamento de campeonato para cada Etapa como así para la General.

#### 12.3 Publicación Lista Oficial de Inscritos- Orden de Revisión Técnica. -

El día jueves 28 de septiembre de 2.023 a horas 13:00 se publicará:

Lista Oficial de Inscritos

Orden de la Revisión Técnica.

#### **12.4 Podio**

De acuerdo a lo que establece el Artículo 35.3 del Reglamento de Deportivo, las tripulaciones están obligadas a participar de la ceremonia de entrega de Premios: de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

A las tres (3) primeras posiciones de la Clasificación General de cada Clase se le entregará un trofeo a criterio de la Entidad Organizadora (ADECruz).

#### **12.5 Registro Adelantado**

En el ingreso a los CH 6b y 8a, se PERMITE el Registro Adelantado.

#### **12.6 Hora Oficial**

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally será la Hora Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia que estará UNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba.

Se obtiene ingresando a la siguiente dirección <http://www.horamundial.com/> Bolivia -4 horas.

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartarán.

#### **12.7 Re largada luego del abandono en la etapa 1**

**12.7.1** Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno. Serán de aplicación los artículos 28.4 y 28.5 del Reglamento Deportivo de ADECruz 2023.

Los autos podrán ingresar a partir de media hora antes de la salida del primer auto del CH 6c.

El Formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el reglamento particular y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes las 17:00 hrs. del día sábado 08 de julio de 2023.

**12.7.2** Cualquier tripulación que se retire deliberadamente con la intención manifiesta de obtener una ventaja será sancionada por los Comisarios, quienes pueden no permitir que la tripulación vuelva a largar. Los

Comisarios pueden aplicar sanciones contra el Concurrente y / o la tripulación involucrada de acuerdo con el Artículo 11.9 del CDI.

EL COSTO DE LA RE LARGADA es de 300 bs. (bolivianos)

#### **12.8 Cámara a Bordo**

Art.39.2.- CAMARAS A BORDO

-- La instalación de una cámara de grabación digital a bordo orientada a poder observar el recorrido hecho por el participante es permitida.

-- La toma de imágenes debe estar enfocada hacia la parte delantera del auto, debiéndose observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

-- Cuando se recorra una Prueba Especial, la cámara debe estar encendida y grabando en todo momento, desde la presentación del vehículo en el CH, punto de largada y hasta la pancarta de tres rayas oblicuas que señalan la finalización del sector de control luego del punto stop.

-- Es responsabilidad de la tripulación el correcto funcionamiento de la cámara y la dirección y enfoque de las imágenes grabadas.

-- Si antes del inicio de un tramo cronometrado, la tripulación comprueba que su cámara presenta dificultades de grabado, debe informarlo a las autoridades en el control horario correspondiente a ese tramo.

-- La cámara puede ser requerida por las autoridades de la prueba en cualquier momento a efectos de las comprobaciones que consideren convenientes.

### **12.9 Shakedown**

Shakedown se realizará el día viernes 29 de septiembre 2.023 en el siguiente. Horario

15:30 a 16:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción Simple R1b, R2b, Buggies 1600 cc Libre, Buggies 2.000 cc Libre

16:30 a 17:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción integral RC2, RC2N, PROTO, RC2N Nacional, OPEN,

### **12.10 Orden de salida de la Etapa 1**

Se realizará de acuerdo al Art.28.2.- del Reglamento de Campeonato 2.023

ORDEN DE LARGADA DE LA ETAPA 1

Iniciarán la etapa las tripulaciones según sus clases en este orden: RC2 – PROTO -RC2N –RC2N Nal. - SXS RACING- OPEN –R2B – R1B - BUGGIES 2000 LIBRE - BUGGIES 1600 LIBRE.

Por El Campeonato de Cross Country ATV 4 y ATV 2

### **12.11 ORDEN DE LARGADA PARA LAS ETAPAS SUBSIGUIENTES**

Según Art. 28.3.- del Reglamento de Campeonato de Rally 2.023.

El director de la Prueba confeccionará un Orden de Largada provisorio, el cual deberá ser aprobado por el Colegio de Comisarios, estos se reservan el derecho de modificar el mismo teniendo en cuenta el análisis personal de los participantes y la conveniencia por motivos de seguridad.

El orden de largada para las etapas subsiguientes se basará en la clasificación según los tiempos de etapa al final de la etapa especial de un tramo cronometrado de la etapa anterior, excluyendo las penalizaciones de tiempo y cualquier prueba súper especial que se dispute al final de la etapa anterior.

### **12.12 Libro de Ruta (Road Book)**

Jueves 06 de julio a horas 12:00, se publicará el libro de rutas (Road Book) en el grupo de whatsapp del rally, en forma digital para poder ser descargado por las tripulaciones inscritas.

#### **12.12.1 Corte de Camino**

En la disputa del Rally, todas las tripulaciones deberán seguir la ruta del Rally según el road book no está permitido realizar cortes de camino así no este encintado. Cualquier tripulación que sea descubierta realizando estos cortes no permitido será informado al Director de Prueba quien impondrá una penalización en tiempo de acuerdo a la falta cometida pudiendo llegar a la exclusión de la carrera.

Se tomará en cuenta las imágenes que sean enviadas por los espectadores u otro medio televisivo.



### **12.13 Empujar un auto en el parque cerrado inicio de etapa y rampa de salida**

Si un auto no puede ser arrancado y conducido por su propia potencia desde el Parque Cerrado al área de asistencia, los oficiales y/o el personal del equipo tendrán permitido empujarlo o remolcarlo a su box de asistencia, teniendo en cuenta que se debe realizar el control de Ingreso al CH respectivo.

Si el auto no pudiera subir la rampa de salida, se lo podrá empujar el auto por el camino lateral alternativo habilitado para el efecto.

### **12.14 Empujar un auto**

Cuando los autos se encuentran bajo régimen de parque cerrado, solo los miembros de la tripulación o los oficiales podrán moverlos, en otro momento cualquier persona podrá empujar un auto a mano. Cualquier otra manera de mover el auto que no sea por la fuerza propia o a mano, está prohibida salvo otra que sea permitida en estas regulaciones.

**12.15** Para nuestro Campeonato Departamental los autos de la clase RC2N podrán participar con el tanque original del auto durante la gestión 2.023 de acuerdo a normativa de la FEBAD. Y los pilotos que decidan participar en el campeonato Fia-Codasur tendrán que adecuarse a lo que dice el Reglamento Técnico.

### **12.16 PENALIZACION POR ADELANTO AL INGRESO A LA ZONA DE CONTROL AL CH AMARILLO**

La tripulación no será sancionada por hacer el control antes de tiempo, si el auto ingresa al área de control durante el minuto ideal de chequeo o en el minuto precedente. En caso de adelanto o ingreso a la pancarta amarilla, la penalización. Será de 5 seg. por minuto o fracción de minuto. (Ingreso a la zona de control pancarta amarilla)

### **12.17 FINAL DE PRUEBA ESPECIAL E INGRESO AL PARQUE CERRADO FINAL**

Al finalizar la última PE de la etapa 1 se permite que el auto sea remolcado Hasta el ingreso al último CH parque cerrado final en caso de que tuviera algún problema MECANICO y no pueda desplazarse por sus propios medios motrices, deberá hacer el control de chequeo y mantener el tiempo otorgado al sector

## **13-VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES**

### **13.1 Verificación Técnica Final**

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren.

El Director de la Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc. En el recinto donde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.

### **13.2 Protestas y Apelaciones**

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Art. 34 34.1 y34.2 del Reglamento Deportivo de ADECRUZ.

CRONOLOGIA:



**RALLY DE SAMAIPATA 2.023**

T.C	Lugar	S.S dist.	Enlace	Dist.	Tiempo	1er. Auto
				total	Otorg.	Salida
0	Parque de Servicio (OUT) Estadio Municipal de Samaipata	-	-	-	00:03	08:00
<b>RZ</b>	<b>Samaipata</b>					
<b>1</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(26.04)	(16.93)	(42.97)		
1	El Pueblito	-	2,53	2,53	00:10	08:10
<b>PE 1</b>	<b>El Pueblito - Cruce San Isidro (1)</b>	<b>15,06</b>	-	-	-	<b>08:13</b>
2	Surtidor	-	13,68	28,74	00:40	08:53
<b>PE 2</b>	<b>Surtidor - Bella Victoria (1)</b>	<b>10,98</b>	-	-	-	<b>08:56</b>
<b>RZ</b>	<b>Bella Victoria</b>					
<b>2</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(08.68)	(23.14)	(31.82)		
3	La Cumbre	-	21,62	32,60	00:45	09:41
<b>PE 3</b>	<b>La Cumbre - Salitral (1)</b>	<b>8,68</b>	-	-	-	<b>09:44</b>
3a	Parque de Servicio (IN)	-	2,24	10,92	00:20	10:04
	Flexi Service	-	-	-	Max. 15min.	-
	<b>Parque de Servicio (A)</b>	<b>34,72</b>	<b>40,07</b>	<b>74,79</b>	<b>00:40</b>	
3b	Parque de Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)	-	-	-	-	10:44
3c	Reagrupamiento (OUT)				00:30	11:14
<b>RZ</b>	<b>Samaipata</b>					
<b>3</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(26.04)	(16.93)	(42.97)		
4	El Pueblito	-	2,53	2,53	00:10	11:24
<b>PE 4</b>	<b>El Pueblito - Cruce San Isidro (2)</b>	<b>15,06</b>	-	-	-	<b>11:27</b>
5	Surtidor	-	13,68	28,74	00:40	12:07
<b>PE 5</b>	<b>Surtidor - Bella Victoria (2)</b>	<b>10,98</b>	-	-	-	<b>12:10</b>
<b>RZ</b>	<b>Bella Victoria</b>					
<b>4</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(08.68)	(23.14)	(31.82)		
6	La Cumbre	-	21,62	32,60	00:45	12:55
<b>PE 6</b>	<b>La Cumbre - Salitral (2)</b>	<b>8,68</b>	-	-	-	<b>12:58</b>
6a	Parque de Servicio (IN)	-	2,24	10,92	00:20	13:18
	Flexi Service	-	-	-	Max. 00:45	-
	<b>Parque de Servicio (B)</b>	<b>34,72</b>	<b>40,07</b>	<b>74,79</b>	<b>00:45</b>	
6b	Parque de Servicio (OUT) - Regrupamiento Nocturno (IN)					14:03
	<b>** CH 6b No Penaliza Adelanto</b>					
	<b>Sabado 30 de septiembre total Etapa 1</b>	<b>69,44</b>	<b>80,14</b>	<b>149,58</b>		

REGLAMENTO PARTICULAR  
RALLY SAMAIPATA 2.023



**RALLY DE SAMAIPATA 2.023**

T.C	Lugar	S.S dist.	Enlace	Dist. total	Tiempo Otorg.	1er. Auto Salida
6c	Reagrupamiento Nocturno (OUT) - Parque de Servicio (IN)	-	-	-	-	08:30
	<b>Parque de Servicio (C)</b>	(00.00)	(00.00)	(00.00)	<b>00:20</b>	
6d	Parque de Servicio (OUT)	-	-	-	-	08:50
<b>RZ</b>	<b>Samaipata</b>					
<b>5</b>	<b>Km. Hasta siguiente Reabastecimiento</b>	(21.59)	(01.25)	(22.84)		
7	Plaza de Samaipata		0,95	0,95	00:10	09:00
<b>PE 7</b>	<b>Plaza de Samaipata - San Juan del Rosario (1)</b>	<b>21,59</b>	-	-	-	<b>09:03</b>
7a	Parque de Servicio (IN)	-	0,30	21,89	00:30	09:33
	Flexi Service	-	-	-	Max. 15min.	-
	<b>Parque de Servicio Remoto (D) San Jan del Rosario</b>	<b>21,59</b>	<b>1,25</b>	<b>22,84</b>	<b>00:40</b>	
7b	Parque de Servicio Remoto (OUT) - Reagrupamiento (IN)					10:13

SECCION 3

7c	Reagrupamiento (OUT)- San Jan del Rosario	-	-	Max:	02:00	12:13
8	San Juan del Rosario	-	0,71	0,71	00:10	12:23
<b>PE 8</b>	<b>San Jan del Rosario - El Pueblito (1)</b>	<b>25,01</b>	-	-	-	<b>12:26</b>
8a	Parque Cerrado Final (IN)	-	2,04	27,05	00:40	13:06

SECCION 4

\*\* CH 8a No Penaliza Adelanto

<b>Domingo 01 de octubre total Etapa 2</b>	<b>46,60</b>	<b>4,00</b>	<b>50,60</b>
--	--------------	-------------	--------------

TOTAL DEL RALLY				
ETAPAS	S.S	Enlaces	Total	%
Dia sabado 30 de septiembre Etapa 1	69,44	80,14	149,58	59,84%
Dia Domingo 01 de octubre Etapa 2	46,60	4,00	50,60	40,16%
<b>TOTAL</b>	<b>116,04</b>	<b>84,14</b>	<b>200,18</b>	<b>100,00%</b>

ANEXO



3

FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO

COPA COPELME

**Santa Cruz, 30 de Septiembre de 2.023**

**Señor  
Guido Lijeron  
DIRECTOR DE PRUEBA.-  
Presente.-**

**Mediante la presente, manifestamos el abandono definitivo del Rally Concepción de acuerdo a lo permitido en el Artículo 12.7.1 de este Reglamento Particular**

**AUTO NÚMERO: .....**

**PILOTO: .....**

**COPILOTO: .....**

**FIRMA**

**ANEXO 4 SOLICITUD DE REENGANCHE**

**SOLICITUD DE REENGANCHE**

**Santa Cruz, 30 de septiembre de 2.023**

**Señor  
Guido Lijeron  
DIRECTOR DE PRUEBA.-  
Presente.-**

**Mediante la presente manifestamos nuestra intención de participar en la Segunda Etapa del Rally Samaipata 2.023, de acuerdo a lo permitido por los Artículos 28.4 y 28.5 del Reglamento Deportivo de ADECRUZ 2023.**

**AUTO NÚMERO: .....**

**PILOTO: .....**

**COPILOTO: .....**

**FIRMA**

**Costo del Reenganche 300 bs.**

Santa Cruz, \_\_\_\_ de Septiembre de 2023

Señor:

Guido Lijerón  
Director de la Prueba.-

El suscrito Sr. \_\_\_\_\_ Concurrente con licencia  
Nº\_\_\_\_, del auto Nº\_\_\_\_conducido por el Sr.\_\_\_\_\_,  
Formula un reclamo formal contra el auto Nº \_\_\_\_\_, Amparado en lo dispuesto  
en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

---

---

---

---

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. \_\_\_\_\_

Atentamente,  
Firma del Solicitante  
RECLAMO 1.000 Bs.  
APELACION 3.500 Bs.